

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 108 /2017**

Rawson (Chubut), 03 de agosto de 2017.-

**VISTO**: El Expediente N° 37.212, año 2017, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Concurso de Precios N° 10/17 Construcción Vivienda Para Discapacitado Puerto Madryn LUNA Ana María (Expte. N° 3043/15-MIPYSP/IPV)”;

**CONSDIERANDO**: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 468) mediante Dictamen N° 41/17; al Asesor Legal a fs. 469) mediante Dictamen N° 96/17 y al Contador Fiscal 470) mediante Dictamen N° 196/2017-CF.-

**Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en el trámite de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES